



Comodoro Rivadavia,

14 AGO. 2015

VISTO:

La nota del Magíster Mario Palma Godoy, de fecha 25/06/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma presenta la baja al cargo de responsable de la cátedra Introducción a la gestión y mediación cultural de la carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia.

Que no existen objeciones para acceder a lo requerido.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia del **Magíster Mario Palma Godoy, DNI 92705191**, al cargo de responsable de la cátedra **Introducción a la gestión y mediación cultural** de la carrera Tecnicatura en Gestión y mediación cultural a distancia, a partir del 25/06/2015.-.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 330 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB